

IMAGEN REFERENCIAL DE ARCHIVO



EXTRANJERA IRREGULAR FUE DETECTADA CON LAS AVES DE RIÑA.

## Intentaban ingresar gallos de pelea por la frontera

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Arica, detuvieron a una ciudadana de nacionalidad ecuatoriana y de situación migratoria irregular, por los delitos flagrantes de contrabando y maltrato animal. La imputada fue sorprendida por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, intentando pasar por la frontera seis aves de riña (gallinas del tipo pelea) ocultas como equipaje.

### SCANNER EN ACCIÓN

“Con rayos x se detectaron seis aves de riña, las cuales pertenecían a una ciudadana ecuatoriana con situación migratoria irregular, quien las transportaba amarradas de sus extremidades y dentro de una caja

# 6

**aves de riña**, llevaba la extranjera que estaba en condición migratoria irregular.

de cartón envuelta en una bolsa, situación que limitaba sus movimientos, causándoles un estrés y sufrimiento innecesario, configurándose de ésta manera el delito del maltrato animal”, explicó la Subprefecta Marisa Cossio, jefa de la Bidema de la PDI Arica. La imputada fue detenida por ambos delitos, y por instrucción del Ministerio Público, fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía para su respectivo control de detención. ✪